



## ACTA DE FALLO

Acta de Fallo, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas No.: **NAY-CEA-RF-13-25-AD** para otorgar por Contrato la Obra:

### **"EFICIENCIA ENERGETICA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT."**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00** horas del día **02 de Agosto de 2025** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **01 de Agosto de 2025**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas Físicas y Morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de la proposición, se llevó a cabo en apego al Artículo 35 y demás disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

#### **Reseña Cronológica de la Licitación**

En apego a los **Artículos 20 Fracción III, 56, 58 Fracción I Y 59**, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RF-13-25-AD** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:

### **EFICIENCIA ENERGETICA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el **17 de Julio de 2025**, Se invito para participar a la Empresa:

| LICITANTE                         |
|-----------------------------------|
| <b>JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA</b> |

En la parte de Documentos Adicionales NO se presentaron observaciones.

En la parte técnica NO se presentaron observaciones al licitante que presento todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las Bases de licitación.

| NO. | LICITANTE                         | Propuesta Técnica                   |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1   | <b>JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA</b> | ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO |





**Nayarit**  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO

NAY-CEA-RF-13-25-AD

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de la Propuesta Económica de la empresa participante, misma que presento los documentos solicitados en las Bases y su propuesta fue recibida para su revisión, análisis cualitativo y dictamen. En la parte económica NO se presentaron observaciones.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

|   | Licitante                  | Importe de la propuesta antes de IVA |
|---|----------------------------|--------------------------------------|
| 1 | JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | \$808,760.43                         |

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **02 de Agosto de 2025** a las **12:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de la propuesta, de conformidad con los criterios señalados en el artículo 35 de la **Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit**, Se realizó el análisis cualitativo detallado de la propuesta presentada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente, Elaborándose el presente Dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa **JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA**, cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación y se califica como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

#### **JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA.**

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:

**"EFICIENCIA ENERGETICA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT."**

Por un monto de **\$808,760.43 (Ochocientos Ocho Mil Setecientos Sesenta Pesos 43/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgara un **30% (Treinta)**, como **ANTICIPO DE OBRA** para el inicio de los trabajos.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **30 (Treinta) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada de **05 de Agosto de 2025**.

Se Manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

#### **JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA**

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el Contrato citado el día **04 de Agosto de 2025** a las **11:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las Bases de Licitación, en la





Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los 10 (Diez) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

| No. | NOMBRE                                                                                                        | FIRMA |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1   | ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA<br>TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA                 |       |
| 2   | ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ<br>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y<br>VINCULACION ADMININISTRATIVA |       |
| 3   | ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ<br>DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION<br>ADMINISTRATIVA              |       |
| 4   | ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL<br>SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA                      |       |
| 5   | M.D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ ARVIZU<br>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL                                   |       |

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

| No. | NOMBRE                     | REPRESENTANTE                   | FIRMA |
|-----|----------------------------|---------------------------------|-------|
| 01  | JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | ARQ. JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA |       |

Esta Hoja Forma Parte Integral Del Acta De Fallo De La Licitación: NAY-CEA-RF-13-25-AD

